

«CORREMOS EL RIESGO DE CONVERTIRNOS EN UNA SOCIEDAD INTOLERANTE»  
**OBISPOS ESCOCESSES ADVIERTEN QUE PODRÍA SER DELITO DE ODIO EXPRESAR LA  
POSTURA DE LA IGLESIA SOBRE EL MATRIMONIO Y LA SEXUALIDAD**

La Conferencia Episcopal de Escocia ha advertido que en un futuro puede considerarse como delito de odio el expresar públicamente la postura de la Iglesia sobre asuntos como el matrimonio y la sexualidad humana.

25/03/19 7:07 PM

(InfoCatólica) La Catholic Parliamentary Office, organismo de la Conferencia Episcopal de Escocia, ha publicado una serie de mensajes a través de Twitter en los que expresa la preocupación del episcopado católico escocés ante una comisión gubernamental que investiga los delitos de odio:

<https://tucristo.com/blogs/%E2%96%B7-la-ley-de-delitos-de-odio-de-escocia-debe-respetar-la-libertad-de-expresion-dicen-los-obispos/>

**LA LEY DE DELITOS DE ODIO DE ESCOCIA  
DEBE RESPETAR LA LIBERTAD DE  
EXPRESIÓN, DICEN LOS OBISPOS**

marzo 25, 2019

LEICESTER, Reino Unido – La legislación sobre delitos de odio en Escocia debe permitir "un debate sólido e intercambio de opiniones", dice la Iglesia Católica local.

En una consulta sobre la legislación de crímenes de odio de Escocia, la Iglesia católica escocesa dijo que la definición de "odio" se ha abierto al mal uso, lo que aumenta los temores de que expresar los puntos de vista católicos tradicionales sobre el matrimonio y la sexualidad pueda considerarse ilegal.



"Se debe tener cuidado para dejar espacio para el debate y un intercambio de opiniones sólido, asegurando que el odio "no incluya el tipo de discurso común en el que las personas sostienen razonablemente opiniones divergentes. El derecho fundamental a la libertad de expresión, y el derecho de un individuo a tener y expresar opiniones, incluso si son considerados controvertidos o no deseados por algunos, debe ser respetado ", dice la presentación.

Según Police Scotland, un crimen de odio es "cualquier crimen motivado por malicia o mala voluntad hacia un grupo social por raza, orientación sexual, religión / fe, [and] discapacidad transgénero / identidad de género ".

La consulta del gobierno se produce después de la publicación de una revisión independiente de la legislación sobre delitos de odio en Escocia, el pasado mes de mayo. La revisión, encabezada por el juez retirado Alastair Campbell, Lord Bracadale, hizo varias recomendaciones, entre ellas agregar la discriminación por edad y la hostilidad de género a las disposiciones de la legislación sobre delitos de odio.

La revisión dijo que no era necesario "crear un nuevo delito o agravación legal para abordar la hostilidad hacia una identidad sectaria (en la medida en que es diferente de la hostilidad hacia un grupo religioso o racial) en esta etapa".

El sectarismo se basa más en la identidad religiosa que en las creencias religiosas y ha aparecido recientemente en las noticias después de una serie de incidentes anticatólicos en Escocia. Muchos de estos reflejan las tensiones en Irlanda del Norte, y se reflejan en la rivalidad entre los equipos de fútbol de Glasgow Celtic, con el apoyo de los católicos, y los Rangers, con el apoyo de los protestantes.

Campbell también pidió una "protección de la libertad de expresión" en cualquier nueva legislación de delitos de odio.

El gobierno ha pedido a la consulta actual que responda a la revisión independiente y garantice que la legislación sobre delitos de odio sea "adecuada para la Escocia del siglo XXI" y, a pesar de la conclusión de la revisión independiente, el gobierno está considerando seriamente una nueva ley contra el sectarismo. .

El gobierno publicará su análisis de la consulta en el verano y luego presentará su nuevo proyecto de ley contra el crimen de odio.

El Director de la Oficina del Parlamento Católico, Anthony Horan, dijo que la Iglesia Católica en Escocia apoyó la recomendación de Cambell de que debería haber una disposición de protección de la libertad de expresión para los delitos relacionados con la agitación del odio.

"Suprimir el derecho a la libertad de expresión, como se detalla en el Artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, creará divisiones y fomentará las quejas en toda la sociedad", dijo.

“En un clima de mayor sensibilidad, existe un peligro muy real de que expresar o incluso tener opiniones o creencias individuales o colectivas se convierta en un crimen de odio. Debemos protegernos contra esto y asegurar que la libertad de expresión, pensamiento, conciencia y religión estén protegidas. Algunas personas podrían sugerir que expresar la posición de la Iglesia Católica sobre el matrimonio o la sexualidad humana podría ser un intento de estimular el odio. "Obviamente, esto sería incorrecto, pero sin espacio para un debate sólido e intercambio de puntos de vista, corremos el riesgo de convertirnos en una sociedad intolerante e iliberal", continuó Horan.

También dijo que la Iglesia Católica está de acuerdo con la conclusión de Campbell de que no había necesidad de una nueva legislación para agregar el sectarismo a la lista de disposiciones de delitos de odio.

“La legislación existente, incluidas las exacerbaciones legales existentes, son adecuadas. Nos opondríamos a cualquier movimiento para cambiar las protecciones existentes a una agravación innecesaria del sectarismo y estamos de acuerdo con Lord Bracadale en que la ausencia de tal agravación no dejaría una brecha en la ley, ya que las agravaciones legales tanto de raza como de religión pueden adjuntarse a cualquier delito de base si se demuestra ,” él dijo.

Horan dijo que agregar disposiciones contra el crimen de odio contra el sectarismo podría socavar el desarrollo de relaciones ecuménicas positivas entre católicos y protestantes en Escocia.

"El agravante propuesto supone, erróneamente, que donde se produce el fanatismo o el racismo anti-católico, anti-protestante, anti-irlandés o anti-británico, los responsables son de otra denominación cristiana o de etnia irlandesa / británica", dijo.

Según las estadísticas publicadas el mes pasado en 2017-2018, hubo 6,736 crímenes de odio reportados en Escocia, la gran mayoría de ellos, 67 por ciento, estaban relacionados con la raza.

Solo el 7 por ciento estaba basado en la religión y solo el 1 por ciento involucraba la identidad de personas transgénero.

#### **Fuente**

La noticia fue creada por el **AUTOR ORIGINAL** del link de arriba, auspiamos al desarrollador original de la noticia sin perjudicar su reputación ni posicionamiento web.